



## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 3

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, fracción a), 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 22, fracción XXII y 42 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAQUETES ARTESANALES DE HUIPILES Y HAMACAS PARA EL PROGRAMA ARTESANAS DEL BIENESTAR", con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica	
SDB-DA- LPN4-2023	\$4,312.00 (Cuatro Mil Trescientos doce Pesos 00/100 M.N.)	07-06-2023 14:00 Horas	07-06-2023 14:00 Horas	14-06-2023 14:00 Horas	
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	Paquetes Artesanales de Huipiles para el Programa Artesanas del Bienestar			Paquete	Mínimo 10,000 Máximo 18,806
2	Paquetes Artesanales de Hamacas para el Programa Artesanas del Bienestar			Paquete	Mínimo 10,000 Máximo 18,806

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 Tel. (983) 28 5 04 76 ext. 204, del municipio de Othón P. Blanco de la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta el 07 de junio de 2023; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: sebien\_licitaciones2023@hotmail.com y/o licitaciones.sebien@g mail.com. La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en la sucursal bancaria correspondiente, para tal efecto el licitante recibirá la orden de pago en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar, previa presentación de su constancia de situación fiscal. La procedencia de los recursos será: SDB-DA-LPN4-2023 (Recurso estatal).

La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de mayo y 16 de septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 del municipio de Othón P. Blanco de la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo. El acto de presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica: se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de mayo y 16 de septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 del municipio de Othón P. Blanco de la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español. Licitación de carácter: Nacional. La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional. Lugar de Entrega: Serán de acuerdo a la Clausula Cuarta. Plazo, lugar y condiciones para llevar a cabo la prestación del servicio. Plazo de entrega: El plazo de suministro de los bienes, será a partir de la firma del contrato y hasta al 14 de agosto de 2023. El pago se realizará: Las condiciones de pago serán según lo estipulado en la Cláusula Sexta. Condiciones de Precio, Anticipo y Pago de las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

## REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA

- **LICITACIÓN:**1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana
- Roo. 2. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de mayo de 2023.

Mtra. Verónica Aguilando Gómez
Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles
de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana
Roo.

Rúbrica

